

Red de Mujeres Juzgadoras Electas del IEEM impulsa liderazgos con perspectiva de género

● ● ●
El IEEM ha emprendido acciones dirigidas a las integrantes de la Red. Entre ellas: la conferencia virtual El camino de la paridad

LAS 54 MUJERES que resultaron electas durante el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en la entidad están inscritas en la Red de Mujeres Juzgadoras Electas, una estrategia del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) que tiene como propósito brindar apoyo, asesoría, acompañamiento y capacitación; además de contribuir en la detección y atención de posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPRG).

El IEEM a través de su Unidad Coordinadora de Género (UCG), logró el registro de cien por ciento de las mujeres juzgadoras electas en la Red, que quedó conformada de la siguiente manera: una mujer que ocupará el cargo para el

segundo periodo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia; tres mujeres como Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial; 16 como Magistradas del Tribunal Superior de Justicia y 34 como Juezas.

A partir de la asignación de dichos cargos, el IEEM ha emprendido acciones dirigidas a las integrantes de la Red. Entre ellas: la conferencia virtual El camino de la paridad: resultados en el Proceso Electoral 2024 y aspectos relevantes en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, así como la difusión mensual de infografías en el marco del Día Naranja. También fueron invitadas a inscribirse en el Programa de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos político-electorales: Herramientas para mujeres que participan en política, y se impartió la capacitación virtual "Violencia política digital", impartida por Lucía Lagunes Huerta, Directora de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC).

Además, han recibido materiales elaborados por la UCG como: la Guía para la Identificación y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Breviario para la Comunicación Iconográfica Inuyente.



IEEM integra a 54 mujeres electas a Red de Juzgadoras

Toluca, Méx.- Las 54 mujeres que resultaron electas durante el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en la entidad están inscritas en la Red de Mujeres Juzgadoras Electas, una estrategia del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) que tiene como

propósito brindar apoyo, asesoría, acompañamiento y capacitación; además de contribuir en la detección y atención de posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPRG).

El IEEM a través de su Unidad Coordinadora de Género (UCG), logró el registro de cien por ciento de las mujeres juzgadoras electas en la Red, que quedó conformada de la siguiente manera: una mujer que ocupará el cargo para el segundo periodo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia; tres mujeres como Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial; 16 como Magistradas del Tribunal Superior de Justicia y 34 como Juezas.

A partir de la asignación de dichos cargos, el IEEM ha emprendido

acciones dirigidas a las integrantes de la Red. Entre ellas: la conferencia virtual El camino de la paridad: resultados en el Proceso Electoral 2024 y aspectos relevantes en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, así como la difusión mensual de infografías en el marco del Día Naranja. También fueron invitadas a inscribirse en el Programa de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos político-electorales: Herramientas para mujeres que participan en política, y se impartió la capacitación virtual “Violencia política digital”, impartida por Lucía Lagunes Huerta, Directora de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC).

Además, han recibido materiales elaborados por la UCG como: la Guía para la Identificación y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Breviario para la Comunicación

Iconográfica Incluyente.

De igual manera, el Protocolo para juzgar con perspectiva de género se difundió entre las integrantes de la Red; también el documento Prevenir la Violencia contra las Mujeres en Iberoamérica; información sobre la prevención de la violencia política; datos referentes a la integración de parlamento, así como el incremento de solicitudes de medidas para combatir la violencia contra las mujeres en la vida pública, de igual manera, recomendaciones como: el documental “RBG” (2018), que aborda la vida y obra de la jueza Ruth Bader Ginsburg, y el libro “Mujeres en política” de Amelia Valcárcel.

Entre las próximas actividades para las integrantes de la Red de Mujeres Juzgadoras Electas del IEEM se encuentran las acciones correspondientes con la campaña internacional 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, además, la difusión de infografías sobre el Día Naranja y la violencia política contra las mujeres.



Impulsan liderazgos Red de Mujeres Juzgadoras electas del IEEM

Alcanzó registro completo de mujeres juzgadoras electas en 2025.

Las 54 mujeres que resultaron electas durante el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en la entidad están inscritas en la Red de Mujeres Juzgadoras Electas, una estrategia del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) que tiene como propósito brindar apoyo, asesoría, acompañamiento y capacitación; además de contribuir en la detección y atención de posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPRG).

El IEEM a través de su Unidad Coordinadora de Género (UCG), logró el registro de cien por ciento de las mujeres juzgadoras electas en la Red, que quedó conformada de la siguiente manera: una mujer que ocupará el cargo para el segundo periodo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia; tres mujeres como Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial; 16 como Magistradas del Tribunal Superior de Justicia y 34 como Juezas.

A partir de la asignación de dichos cargos, el IEEM ha emprendido acciones dirigidas a las integrantes de la Red. Entre ellas: la conferencia virtual El camino de la paridad: resultados en el Proceso Electoral 2024 y aspectos relevantes en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, así como la difusión mensual de infografías en el marco del Día Naranja. También fueron invitadas a inscribirse en el Programa de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos político-electorales: Herramientas para mujeres que participan en política, y se impartió la capacitación virtual "Violencia política digital", impartida por Lucía Lagunes Huerta, Directora de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC).

Además, han recibido materiales elaborados por la UCG como: la Guía para la Identificación y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Breviario para la Comunicación Iconográfica Incluyente.



Funciona Red de Mujeres Juzgadoras

Toluca.- Las 54 mujeres que resultaron electas durante el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en la entidad están inscritas en la Red de Mujeres Juzgadoras Electas, una estrategia del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) que tiene como propósito brindar apoyo, asesoría, acompañamiento y capacitación; además de contribuir en la detección y atención de posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPRG).

El IEEM a través de su Unidad Coordinadora de Género (UCG), logró el registro de cien por ciento de las mujeres juzgadoras electas en la Red, que quedó conformada de la siguiente manera: una mujer que ocupará el cargo para el segundo periodo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia; tres mujeres como Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial; 16 como Magistradas del Tribunal Superior de Justicia y 34 como Juezas.

A partir de la asignación de dichos cargos, el IEEM ha emprendido acciones dirigidas a las integrantes de la Red.